

**SEDE BOGOTA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA**  
**Nit: NIT 899.999.063**  
**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**  
**Vigencia 2009**

 Reporte: CTUNCTOC  
 V.4000  
 DIANA MAYELI ORTIZ HOYOS  
 Página 1 de 3  
 08/06/2009 10:11:57

**ODS No. 903**

**FECHA** 08/06/2009  
**CONTRATISTA** CORCAS EDITORES LTDA  
**NIT/C.C.** 800029373  
**DIRECCIÓN** CALLE 20 NO. 3 -19 ESTE (ENTRADA QUINTA DE BOLIVAR)  
**TELÉFONO** PBX: 3419588

**OBJETO GENERAL** 1. IMPRESION DE LOS NUMEROS 93, 94, 95,96,97,98,99 Y 100 DE LA CARTILLA SEÑAL QUE CABALGAMOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.  
 2. IMPRESION DE 500 PLEGABLES PARA DIVULGAR LA INFORMACION DEL PROCESO DE ACREDITACION DEL PROGRAMA CURRICULAR DE PSICOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, EL PLAZO DE ENTREGA DE ESTOS SERA DE DOS DIAS.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	IMPRESION DE PLEGABLES ACREDITACION PSICOLOGICA IMPRESOS EN LITOGRAFIA SOBRE PAPEL PROPALCOTE DE 115 GR A 1X1 TINTAS, PLEGADO A TRES CUERPOS TAMAÑO ABIERTO 21.5 X 28 CM	<input type="checkbox"/>	UNID	500.00	265	132,500
2	IMPRESION DE LOS NUMEROS 93, 94, 95,96,97,98,99 Y 100 DE LA CARTILLA SEÑAL QUE CABALGAMOS IMPRESOS EN LITOGRAFIA SOBRE PAPEL PERIODICO A 1X1 TINTAS, PORTADA EN PROPALCOTE DE 200 GR A 2X0 TINTAS CON BRILLO LITOGRAFICO SOBRE IMPRESION, TERMINADAS AL CABALLLETE CON DOS GANCHOS TAMAÑO FINAL 17X 12 CM CERRADA.	<input checked="" type="checkbox"/>	UNID	1.00	20,428,800	20,428,800
<b>Total Elementos</b>						20,561,300
					<b>IVA 16.00%</b>	21,200
<b>Valor Total</b>						20,582,500

**ANEXOS** CDP 1585, COTIZACION NO. 0751-09 Y 0616 - 09, FORMATO HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA, FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL, FOTOCOPIA RUT, FOTOCOPIA CEDULA, FOTOCOPIA CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES, FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL REVISOR.

**VALOR** VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE \*\*\* ( \$20,582,500) INCLUIDO IVA, MÁS \$82,330 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

**INTERVENTORÍA** BOLAÑOS CUELLAR SERGIO - 79304374

**CLÁUSULAS**
**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

**FORMA DE PAGO**

SE REALIZARÁN PAGOS PARCIALES HASTA GOTAR LA RESERVA PRESUPUESTAL PREVIA PRESENTACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS.

CONTADO COMERCIAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT 899999063-3, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION Y ACTA DE LIQUIDACIÓN AL FINALIZAR EL CONTRATO, EXPEDIDOS POR LA INTERVENTORÍA.

LAS FACTURAS DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL ESTAUO TRIBUTARIO.

**MULTAS**

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN**

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES EL REGISTRO PRESUPUESTAL, PREVIA PRESENTACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS.

**NOTA**

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRAN SER CEDIDOS POR EL CONTRATISTA, REQUIERE PREVIAMENTE LA SOLICITUD JUSTIFICADA DEL CONTRATISTA, LA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR O

**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Vigencia 2009

ODS No. 903

FECHA 08/06/2009  
CONTRATISTA CORCAS EDITORES LTDA  
NIT/C.C. 800029373  
DIRECCIÓN CALLE 20 NO. 3 -19 ESTE (ENTRADA QUINTA DE BOLIVAR)  
TELÉFONO PBX: 3419588

**NOTA**

INTERVENTOR Y LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIVERSIDAD.

**GARANTÍAS**

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

**PLAZO**

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

**CLÁUSULA PENAL**

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

**MODIFICACIÓN UNILATERAL**

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.

SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

**TERMINACIÓN UNILATERAL**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

**LIQUIDACIÓN UNILATERAL**

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Tipo	ODS	ORDENES DE SERVICIO	Vigencia	2009	Número	903	Acta	0	Fecha	08/06/2009
Proyecto	403020212281-2009-DIVULGACION Y PUBLICACIONES									
Area	Imputación		Recurso		Valor					
301050101	VICEDECANATURA	244117050201002	IMPRESOS Y PUBLICACIONES - FDO	20	RECURSOS	82,330.00				
	ACADEMICA	05			CORRIENTES					

SEDE BOGOTA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2009

Reporte: CTUNCTOC  
V.4000  
DIANA MAYELI ORTIZ HOYOS  
Página 3 de 3  
08/06/2009 10:11:58

ODS No. 903

FECHA 08/06/2009  
CONTRATISTA CORCAS EDITORES LTDA  
NIT/C.C. 800029373  
DIRECCIÓN CALLE 20 NO. 3 -19 ESTE (ENTRADA QUINTA DE BOLIVAR)  
TELÉFONO PBX: 3419588

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2009 Número 903 Acta 0 Fecha 08/06/2009  
Proyecto 403020212281-2009-DIVULGACION Y PUBLICACIONES

Area	Imputación	Recurso	Valor
301050101 VICEDECANATURA ACADEMICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES - FDO 05	20 RECURSOS CORRIENTES	20,582,500.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2009 Número 1585 Acta 0 Fecha 03/06/2009  
Proyecto 403020212281-2009-DIVULGACION Y PUBLICACIONES

Area	Imputación	Recurso	Valor
301050101 VICEDECANATURA ACADEMICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES - FDO 05	20 RECURSOS CORRIENTES	82,330.00
301050101 VICEDECANATURA ACADEMICA	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES - FDO 05	20 RECURSOS CORRIENTES	20,582,500.00

FABIAN SANABRIA SANCHEZ  
ORDENADOR DEL GASTO

CORCAS EDITORES LTDA  
Representante Legal

800029373-0